

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

56-41-2877454-210

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

17-07-2019 13:45:12

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-778-MC19

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LABORAT Y ESCRIT DAL			A Sr (a) :	CARLOS HUMBERTO MIRANDA CORDOVA		
DIRECCIÓN :	Anibal Pinto Nº 1480	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2228296		
RUT :	79.504.040-4			FAX :	(56)(41) 2240148		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		VASOS Y PLATOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121506	Sobres estándar	100 Unidad	SOBRES CARTA BLANCO DE 15 X 12 CM.		16,00	0,00	0,00	1.600
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	250 Unidad	VASOS TERMICOS 180 CC		16,00	0,00	0,00	4.000
52151502	Platos desechables domésticos	5 Pack	PACK DE PLATOS DESECHABLES X 20 UDES.		690,00	0,00	0,00	3.450
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$	9.050	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	9.050	
					19% IVA	\$	1.720	
					Total	\$	10.770	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE VASOS Y PLATOS DESECHABLES SOLICITADO EN ORD.Nº 1317.PROGRAMA SALUD FAMILIAR CESFAM DR. SERGIO LAGOS O.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>